

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010



RESOLUCION No. 05.011.1260

Dra. María Elena Granda Aguilar  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE SOLIDER S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 28/febrero/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

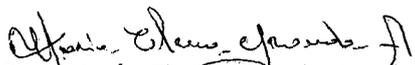
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE SOLIDER S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

31 MAR 2005

  
Dra. María Elena Granda Aguilar  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 1050784  
Nro. Trámite 1.2005.375

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON "OTAVALO"**

---

**RAZÓN:** Queda inscrita en esta fecha la RESOLUCIÓN Nro. 05.Q.IJ. 1260 de la Superintendencia de Compañías de fecha treinta y uno de marzo del dos mil cinco-junto con la CONSTITUCION JURÍDICA DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE SOLIDER S.A. inscrita bajo la partida número TREINTA Y OCHO del Registro Mercantil de este Cantón.-otorgada por MANUEL OÑA CALAPAQUI Y OTROS.- Otavalo, a once de abril del dos mil cinco.- EL REGISTRADOR

  
**Dr. Enrique Venegas R.**  
**REGISTRADOR**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL  
CANTÓN OTAVALO**